



*EDICTO de 13 de noviembre de 2008 sobre información pública de acta para constatación de defecto de cabida. (2008ED0864)*

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 285 m<sup>2</sup>.

Finca: Casa en la calle Salido, registralmente señalada con el número veinticinco y catastralmente con el número veintitrés, en Almendral. Ocupa una superficie inscrita de cuatrocientos metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real es de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, de los que construidos están ciento setenta metros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y otras dependencias. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con herederos de Cleto Pardo Torrecusa, hoy casa en calle Salido, 25, de Antonia Casas Cáceres; izquierda, con Agustín Macarro Castillo, hoy casa en calle Salido, 21, de Victoria Sebastián Silvero; y fondo, con Antonio Vega Rebollo, hoy casa en calle Pedro Valdivia, 42, de Rosa Cordero López, y casa en calle Pedro Valdivia, 44, de Antonio Pérez Pérez.

Inscripción: Tomo 459, libro 61, folio 33, finca número 2792, inscripción 2.

Titular: D. Rafael Fernández García y D.<sup>a</sup> Victoria Sebastián Silvero.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 13 de noviembre de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.